

Proyectos para un Onomástico románico*

DIETER KREMER
Universidad de Tréveris

A Joseph M. Piel con motivo
de su cumpleaños (8 de junio
de 1979)

1. Quizás pretenda demasiado al proponer tantos proyectos como los que a continuación voy a esbozar, haciéndolo además en un espacio tan reducido. Por eso quisiera comenzar mitigando mis intenciones: ninguna de las cinco o seis obras se encuentra hoy día en un estadio de planificación. Esta razón me impide ya trazar aquí una imagen precisa y comprometida de las mismas. Por otro lado, sabido es que proyectos de este tipo nacen casi siempre en un estado de optimismo eufórico que suele coincidir con una primera fase del inventario, en la que apenas cabe preguntarse qué es lo que todavía queda por hacer, sino pensar que hay que hacer casi todo y que resultaría factible.

Esta última afirmación es especialmente aplicable a la Península Ibérica. Apenas existe otro espacio en el mundo románico que alcance el enorme interés onomástico que encierra la Península. Empezando por las tangibles huellas prerromanas y pasando por una fuerte diferenciación dentro del ámbito cultural latino-románico, globalmente bastante uniforme, la Península ofrece además una serie de contactos hacia el exterior, tales como los pasados con los pueblos germánicos o con el mundo árabe, o incluso más modernos como los existentes con Iberoamérica o a través de los trabajadores emigrados de hoy, es decir todo lo que merece una investigación detenida y de valor modélico.

La gama de trabajos existentes se extiende desde la parte onomástica del *Onomástico* de Fray Martín Sarmiento (1768) hasta la ingente obra de Joseph M. Piel, que abarca topónimos y antropónimos, pasando por los *Romanische Namenstudien* (1904/17) de Wilhelm Meyer-Lübke y por innumerables monografías importantes. Y sin embargo hay todavía enormes lagunas. De ninguno de los campos investigados es posible decir que contamos con una obra definitiva. No hay ningún tesoro de topónimos y antropónimos prerromanos; el riquísimo Onomástico latino sigue resistiéndose a una compilación y a una interpretación sistemáticas; con el *His-*

* Versión ligeramente modificada de una comunicación leída en la sección Ic del XIII Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas (Cracovia, agosto de 1978). En la discusión subsiguiente tomaron parte los señores E. Badía Margarit e I. Iordan. La traducción al castellano de esta contribución se la agradezco a mi compañero de la Universidad de Tréveris Pedro Ballesteros.

pano-gotisches Namenbuch se abarca la masa principal de los nombres germánicos, no obstante algunos aspectos exigen ser complementados y precisados; un Repertorio de nombres árabes no existe en absoluto (al menos un tesoro hispano-árabe resultaría extremadamente ventajoso); una cataloguización sistemática de todos los topónimos de la Península así como su clasificación, o un sumario de la totalidad de los apellidos ibero-románicos apenas está en sus comienzos; investigaciones sobre la elección de nombres de pila, no desprovistas de interés en lo que toca a la Península, me son desconocidas, etc. etc.

El panorama no es, sin embargo, tan desconsolador como parece querer insinuar una exposición de conjunto como la precedente. Tampoco está en este respecto la región hispánica en una situación de inferioridad si la comparamos con otros países románicos. Pero la Onomástica (entiéndase esta como se desee) es, vista globalmente, una rama mal atendida de la Romanística actual, de modo que ocuparse de ella se considera frecuentemente como una afición de tipo personal o como una investigación esotérica, sospechosa de perder fácilmente el contacto con la "verdadera ciencia"¹.

Las empresas que aquí se proponen tienen dos aspectos comunes: se trata de repertorios, de obras de colección de datos, que proporcionan una base sólida para investigaciones monográficas, es decir, que preparan y facilitan materiales para la Historia de la lengua y para el estudio de la realidad lingüística de la Península Ibérica. Y sobre todo: ninguna de estas obras es realizable en un espacio de tiempo razonable sin colaboración ajena. Paso a continuación a explicar mis ideas y problemas, ciñéndome un poco más a ellos.

2. Conjuntamente con Joseph M. Piel se empezará en breve a trabajar en el *Repertorio onomástico hispano-románico* (*Hispano-romanisches Namenbuch*). Los detalles acerca del plano exacto de trabajo y de la forma externa no han sido discutidos todavía, la obra se encuentra, pues, en un estado de "dispersión". De forma semejante al *Repertorio onomástico hispano-gótico*², se trata de una edición muy ampliada y revisada de una obra anterior de Piel, concretamente de los *Nomes de "possessores" latino-cristãos*³. Por un lado, Piel ha complementado y corregido su manual con cuantiosas notas manuscritas, y por otro lado se amplía a la totalidad de la Península el marco anterior limitado al Noroeste. Se añaden también

¹ En Cracovia se trató la posibilidad de organizar regularmente coloquios sobre Onomástica Románica (se prevé el primero para el año 1981 en Dijon) y también la publicación de una revista orientada hacia la Onomástica Románica. V. también D. Kremer, "Übernamen und Wortgeschichte", *Beiträge zur Namenforschung N.F.* 12 (1977) 125-144.

² Joseph M. Piel y Dieter Kremer, *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg, Winter 1976.

³ Joseph M. Piel, *Nomes de "possessores" latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa*, Coimbra 1948 (Separata de *Biblos*, vol. XXIII).

mis extensos materiales extraídos de documentos medievales⁴. Posiblemente se integrarán además los topónimos recogidos por Piel que se derivan de nombres de santos⁵, si bien el complejo problema de la "Hagiotoponimia", ya tocado por algunos investigadores, tendrá que ser discutido más extensamente. La solución más apropiada sería ciertamente un *Repertorio de nombres cristianos*, al mismo tiempo habría que incluir el material onomástico correspondiente en la obra que aquí presentamos. Queda todavía por dilucidar la cuestión de fijar los límites de la extensión de la obra, para lo cual se hace necesaria una discusión minuciosa. Previsiblemente habrá que detenerse a medio camino entre dos soluciones extremas: el limitarse a los nombres derivados de propietarios de origen grecolatino, hoy todavía existentes, resultaría muy fragmentario; y la compilación de todos los antropónimos correspondientes desde los documentos más antiguos hasta la Edad Media sería, por razón de su extensión y del esfuerzo de trabajo a realizar, decididamente prohibitiva. Y ello porque en principio todo nombre puede llegar a serlo de propietario y porque la mayor cantidad de estas denominaciones toponímicas no se han conservado hasta hoy.

3. Desde hace unos diez años me viene persiguiendo tozudamente la idea de realizar una encuesta de gran amplitud sobre las formas y las motivaciones de los nombres de pila en la Península Ibérica. Varios tests de menor cuantía de este tipo realizados en mis seminarios de las universidades de Lisboa (relativos al portugués), de Bonn (referentes al alemán) y de Tréveris (sobre el francés) han confirmado cada vez más mi opinión sobre la necesidad y la enorme utilidad de tal encuesta. Renuncio aquí a una explicación más concreta basada en ejemplos. Sin embargo, confío en que presentando y sacando a discusión el mencionado proyecto, consiga dar una primera justificación de los materiales necesarios y me obligue con ello definitivamente a ejecutar la tarea.

No inspirado, pero sí confirmado, se ha visto mi proyecto por la análoga encuesta de Friedhelm Debus en la ciudad alemana de Kiel. Por eso me limito a remitir a este respecto y de una manera global a los problemas, a las posibilidades y a los resultados expuestos por Debus y sus colaboradores, haciendo, claro está, la salvedad de que tanto las condiciones previas de la encuesta de Debus como las derivadas de la enorme extensión de mi proyecto difieren notablemente⁶.

Los objetivos de mi encuesta son:

⁴ Algunos aspectos se valoran en la serie periódica *Bemerkungen zu den mittelalterlichen hispanischen cognomina*, en Aufsätze zur Portugiesischen Kulturgeschichte (= Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft, I. Reihe) 10 (1970) y siguientes. A este respecto cabe indicar que la elaboración de un *Atlas Histórico de la Toponimia Hispanorrománica* representa un verdadero desiderátum.

⁵ Joseph M. Piel, *Os nomes dos santos tradicionais hispânicos na toponímia peninsular*, Coimbra 1950 (Separata de *Biblos*, vols. XXV-XXVI).

⁶ F. Debus, "Namengebung, Möglichkeiten zur Erforschung ihrer Hintergründe", *Onoma* 18 (1974) 456-469 y en particular F. Debus/J. Hartig/H. Menke/G. Schmitz, "Namengebung und soziale Schicht. Bericht über ein Projekt zur Personennamenkunde", *Naamkunde* 5 (1973) 368-405.

- 1º Un inventario del tesoro actual de nombres de pila de la Península Ibérica;
- 2º Variantes de los nombres de pila, es decir, la formación de nombres abreviados y de matiz afectivo o de confianza (como Paco, Merche, JÚ, etc.);
- 3º Posibles valores connotativos de los nombres de pila o, al menos, una selección representativa de apodos o sobrenombres característicos;
- 4º Las modas en la elección de nombres de pila;
- 5º Las motivaciones en la elección de los nombres de pila.

Al lado de estos hechos de lengua (se podrían añadir las denominaciones profesionales o derivadas de otras actividades)⁷, el aspecto sociológico queda relegado a un segundo término, aunque se pondrá al descubierto un corte en los estratos sociales y un comportamiento de grupos. Este aspecto se hará más patente en lo que concierne a la oposición campo-ciudad, a la diferencia entre las generaciones y a la presencia de las distintas capas sociales. También en este punto me permito remitir a las reflexiones de Debus sobre estas cuestiones, si bien las circunstancias del Norte de Alemania no pueden transplantarse globalmente a las de la Península.

ENCUESTA SOBRE LOS NOMBRES DE PILA (*ENOP*). Encuesta sobre la forma y las motivaciones de la elección de nombres en la Península Ibérica.

Cuestionario

1. Edad, sexo, lugar de nacimiento, estado, profesión
2. Nombre(s) de pila según la partida de bautismo (la inclusión de los apellidos es optativa)
3. ¿Cómo le llaman a Vd.?
 - a) sus padres (abuelos) —¿Por qué?
 - b) sus hermanos —¿Por qué?
 - c) sus amigos —¿Por qué?
 - d) sus compañeros de trabajo y otros conocidos —¿Por qué?
4. ¿Cómo le distinguen a Vd. de los parientes, amigos o compañeros de trabajo que tienen su mismo nombre?
5. ¿Fue Vd. quién se dio a sí mismo alguno de los nombres indicados? ¿Por qué?
6. ¿Cuál de los nombres indicados le molesta? ¿Por qué?
7. ¿Con cuál de los nombres indicados le gusta a Vd. más que le llamen?
8. ¿Está Vd. contento con el nombre que le dieron sus padres? ¿Por qué/por qué no?
9. ¿Por qué le dieron sus padres ese nombre?
10. Indique Vd. los cinco nombres que más le gustan. ¿Por qué precisamente esos?

⁷ En Tréveris se está examinando la posibilidad de elaborar un *Glosario de las denominaciones de actividad profesional románicas*.

11. Indique Vd. los nombres de pila de sus padres:
 - a) Nombres de pila según la partida de bautismo
 - b) ¿Cómo les llaman los miembros de la familia?
12. Indique Vd. los nombres de sus abuelos (padrinos):
 - a) Nombres de pila según la partida de bautismo
 - b) ¿Cómo les llaman los miembros de la familia?
13. Indique Vd. los nombres de sus hermanos:
 - a) Nombres de pila según la partida de bautismo
 - b) ¿Cómo les llaman los miembros de la familia?
14. Profesión del padre y/o de la madre (denominación exacta)
15. Informaciones adicionales

No me parece necesario dar aclaraciones detalladas sobre este cuestionario. Tanto la forma exacta de las preguntas, como la de las explicaciones adjuntas sobre las mismas, la manera de entrar en contacto con los informantes y la mecanización y explotación técnicas de las respuestas, son todavía cuestiones que esperan una solución definitiva. Sí quiero, en cambio, hacer hincapié en aquello que constituye el problema fundamental del cuestionario: ¿cómo lograr una cierta representatividad para una encuesta que concierne a toda la Península y evitar al mismo tiempo un esfuerzo excesivo? Quiero decir: ¿dónde y cómo debo inquirir? Y, además, ¿cómo juzgar acerca de la credibilidad de un cuestionario por escrito? Mi objetivo no es otro que el de averiguar las costumbres que rigen la elección de nombres de 45 millones de personas que viven en un espacio firmemente estructurado lingüística, sociológica, cultural y regionalmente. Al lado de este aspecto geográfico y sociológico habría que tener en cuenta una graduación de edades. Tampoco cabe olvidar la dificultad inherente a abarcar a la población del campo de una manera equiparable a la de las ciudades y espacios de mayor densidad, ya que en estos últimos la encuesta presenta menos dificultades. No será, pues, posible que nuestra encuesta atienda equitativamente a todas las facetas propias de un espacio de tal extensión y fuertemente poblado. En todo caso, y como es de rigor, habrá que interpretar las cifras de la estadística con cautela. A pesar de todo, confío en poder obtener una imagen global fidedigna mediante el siguiente conjunto reticular. Los cuestionarios serán enviados a las 50 capitales de provincia de España y a las 18 de los "distritos" portugueses y, más exactamente, a los siguientes destinatarios:

- a un Parvulario y a los padres de los niños,
- a una Escuela de Educación General Básica (a niños de 10 años aproximadamente),
- a un Instituto mixto de Enseñanza Media, eventualmente en dos calas (de 12 y 17 años aproximadamente),
- en caso de existir en la localidad, a un grupo (promoción) de estudiantes,
- a un banco importante o a una empresa comercial,
- a una residencia o a un asilo de ancianos.

Como complemento se enviarán cuestionarios a unos 70 municipios rurales en España y a unos 20 en Portugal, que serán escogidos previamente. Podrían ser repartidos por los maestros o por los párrocos a colegiales, que procurarán a su vez despertar el interés de sus padres y abuelos por esta encuesta.

En total se podría conseguir registrar a unas 250 personas en cada ciudad y a unas 50 en los municipios rurales, es decir a unas 22.000 personas. Los resultados de la encuesta se publicarían en forma de libro, clasificados estadística, geográfica y cartográficamente y acompañados de comentarios onomástico-lingüísticos⁸.

4. Una segunda distribución de cuestionarios está no solo en relación con el Repertorio de Apellidos sino también con el Repertorio de Topónimos a los que nos referimos a continuación. Repetidas veces han sido confeccionadas y someramente investigadas algunas listas de nombres gentilicios españoles, portugueses o catalanes⁹. Carecemos, no obstante, de una colección sistemática y a ser posible cuantiosa, que pudiera servirnos de base para un estudio definitivo y de gran interés aun fuera de su relevancia histórico-lingüística e histórico-geográfica. A diferencia de la investigación de H. J. Wolf sobre los gentilicios franceses¹⁰, la recopilación de materiales se fundamentará sobre la consulta directa y por escrito de los representantes de las localidades. Sobre esta base se integrarán los datos de las grandes enciclopedias, que en su mayor parte ofrecen anotaciones correspondientes, del *Diccionari català-valencià-balear* y otras obras aprovechables¹¹.

Como en el caso de *ENOP*, hay que tener en cuenta dos aspectos de importancia fundamental: ¿cuál es la cantidad que puede pasar por representativa respecto a la Península Ibérica? ¿Cómo habrá de elaborarse el

⁸ Debería adjuntarse un índice de los nombres de pila admitidos oficialmente por la Iglesia y el Estado, si bien tal índice no puede reemplazar a exposiciones monográficas como, por ejemplo, la de C. Tagliavini, *Origine e storia dei nomi di persona*, 2 vols., Bologna, Patron 1978 (= *Storia della Lingua Italiana e Dialettologia*, 7 y 8).

⁹ V. G. Sachs, "La formación de los gentilicios en español", *RFE* 21 (1934) 393-399; J. Casares, *Apéndice de nombres gentilicios*, en *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gili 2 1971, 459-482; J. Leite de Vasconcelos, "Nomes étnicos em português", *Revista da Universidade de Coimbra* 11 (1933) 139-157; M. de Páiva Boléo, "Os nomes étnico-geográficos e as alcunhas colectivas", *Biblos* 31 (1955) 1-19; M. Sanchis Guarnier, "Els noms dels pobles de llengua valenciana", en *Gramàtica valenciana*, Valencia, Torre (1950), 297-323 entre otros.

¹⁰ H. J. Wolf, *Die Bildung der französischen Ethnica (Bewohnernamen)*, Genève-Paris 1964 (= *Kölner Romanistische Arbeiten* N.F., Heft 29).

¹¹ Véanse, por ejemplo, las Enciclopedias Espasa-Calpe y Luso-Brasileira, trabajos como el de A. Rodríguez-Moñino, *Diccionario geográfico popular de Extremadura*, Madrid 1965, o el conjunto panorámico monográfico de los materiales del *Diccionari català-valencià-balear* de Francesc de B. Moll, *Els llinatges catalans (Catalunya, País Valencià, Illes Balears)*. *Assaig de divulgació lingüística*, Palma de Mallorca, Moll 1959 (= Biblioteca Raixa, 40-42). Claro está que se tendrán en cuenta los mapas correspondientes de los Atlas Lingüísticos aparecidos hasta hoy.

cuestionario para garantizar en lo posible la obtención de datos fidedignos? Estos dos problemas engranan el uno en el otro.

Los apelativos gentilicios se forman según las localidades, comarcas, regiones, provincias, unidades administrativas, etc. Los grupos mayores, como los relativos a la nacionalidad, a provincias nacidas en el transcurso de la historia (Castilla > *castellano*, Galicia > *gallego*, Extremadura > *extremeño*, Minho > *minhoto*, Algarve > *algarvio*, etc.), a ciudades (Lisboa > *lisboeta*, Madrid > *madrileño*, Barcelona > *barceloní/barcelonés*, etc.) son de todos conocidos. Lo mismo sucede con los correspondientes apodos colectivos (Lisboa > *os alfacinhas*, Porto > *os tripeiros*, Beira > *os ratinhos*, Madrid > *los gatos*, etc.). Sin embargo, un gran número de gentilicios sigue sin estar registrado o puede ser sólo conocido tras larga y penosa búsqueda. A mi manera de ver, una encuesta tan sólo puede alcanzar su finalidad, si con ella es posible abarcar la totalidad de todos los municipios de España y Portugal. En las 50 divisiones administrativas provinciales españolas se incluía en 1970 un total de 8.655 municipios. En Portugal existen actualmente 3.833 "freguesias", repartidas en 274 "concelhos" pertenecientes a 11 provincias o 18 "distritos" administrativos. Es decir, tengo el proyecto de enviar a todos los municipios de la Península —12.488 en total— un ejemplar del cuestionario.

Cuál sea la forma idónea en que hay que redactar este cuestionario, queda todavía por elaborar, y para ello se someterá primeramente —a diferencia del cuestionario onomástico anterior en parte verificado— a un test previo de control. Desearía obtener una respuesta a las siguientes preguntas:

REPERTORIO DE LOS GENTILICIOS DE LA PENINSULA IBERICA (REGENT)

Cuestionario provisional

1. Nombre del municipio
 - a) ¿Cómo se escribe oficialmente?
 - b) ¿Cómo se pronuncia en la localidad?
 - c) ¿Existe otro nombre además del oficial?
2. Nombre(s) de los habitantes (gentilicios)
 - a) ¿Cómo se escribe(n) oficialmente?
 - b) ¿Cómo se dice (pronuncia) dialectalmente?
3. ¿Desde cuándo se emplea(n) estos nombres? Indíquese a ser posible dónde aparece documentado por primera vez. Adjúntense a ser posible recortes de periódico o similares
4. ¿Se conocen nombres más antiguos ya en desuso?
5. ¿Cómo llaman los habitantes de los pueblos vecinos a los habitantes del municipio?
 - a) ¿Quién les llama así?
 - b) Razones de estos nombres
 - c) ¿Desde cuándo se les llama así?
6. ¿Existe nombre especial para los habitantes de la región?

7. ¿Cómo se llaman los habitantes de los pueblos pertenecientes al municipio?
 - a) Localidad
 - b) Nombre(s)
 - c) Posibles razones de estos nombres
8. ¿Existen en su municipio apodos o sobrenombres para los habitantes de los pueblos vecinos?
 - a) Localidad
 - b) Nombre(s)
 - c) Razones de estos nombres
9. Informaciones adicionales

Es obvio indicar que las preguntas enumeradas irán aclaradas minuciosamente en hoja aparte. Sin embargo, ¿cómo serán las respuestas de las autoridades de estos municipios? La forma local de la pronunciación no precisa de una transcripción fonética perfecta, si bien y según el caso podría dar lugar a una investigación específica posterior. Mediante la pregunta acerca de los otros pueblos y los nombres de sus habitantes, se podría probablemente reunir un material todavía más amplio, si se tiene en cuenta que en España corresponden por término medio 8 pueblos a cada municipio y casi 14 en Portugal. Como ya indiqué anteriormente, el modo exacto de redactar las preguntas habrá de ser todavía objetivo de nuevas reflexiones y, además, verificado por medio de un test piloto.

Los resultados obtenidos serán aprovechados de tres formas distintas. Para el Repertorio de Apellidos no será poco lo aprovechable, todos los gentilicios o, en su caso, los apodos o sobrenombres colectivos serán integrados en el Repertorio de Topónimos como informaciones adicionales. La totalidad del material será puesta a disposición del usuario mediante su publicación ulterior en volumen aparte y ordenada según criterios estadísticos, geográficos y lingüísticos¹².

5. El más vasto de los proyectos que damos a conocer aquí, el *Repertorio toponímico de la Península Ibérica* (abreviado hipocorísticamente en *Reptil*), es el que menos tiene que ver con una labor de investigación científica romanística o simplemente onomástica. Y, sin embargo, el mencionado Repertorio podría llegar a convertirse en un instrumento de trabajo imprescindible, sobre todo para la investigación lingüística y onomástica.

La idea de tal labor no es ni muy antigua ni siquiera original, es simplemente el producto de la irritación producida por la penosa y repetida búsqueda de topónimos. Cierto es que contamos con algunos Repertorios, buenos y fidedignos, de prácticamente todos los núcleos habitados (p. ej. los de los Censos), que ofrecen materiales lingüísticos de importancia y un amplio campo para la investigación. Una enorme cantidad de denomi-

¹² El componente histórico, la aparición de los primeros gentilicios en los documentos medievales será tenida en cuenta en una de las contribuciones de la serie mencionada en la nota 4.

naciones corográficas sigue, sin embargo, sin registrar. Si bien disponemos del *Diccionario geográfico de España*, sucesor del prestigioso Madoz¹³, o para Portugal del *Diccionario Chorographico* de Américo Costa¹⁴, su utilización y rápida consulta resultan difíciles. Carecen, sobre todo, de un índice alfabético (o siquiera inverso) de toda la toponimia mayor y menor registrada, apto para un manejo y una consulta rápidas. Una cataloguización conjunta de España y Portugal es, además, inimaginable.

Primeramente, y apoyándome en una cierta experiencia en el empleo de tales Nomenclatores, tuve la firme intención de elaborar una lista de este tipo con la ayuda de la computadora o, todavía mejor, con la colaboración de dos estudiantes (la computadora será necesaria presumiblemente para todos los proyectos con la excepción del primero). Aun sin entrar en detalles técnicos, creía factible terminar la perforación de las tarjetas en unos pocos meses. Pero una posterior consideración del proyecto puso de relieve una notable serie de problemas, a algunos de los cuales voy a referirme a continuación.

¿Cuáles son las informaciones que debe ofrecer *Reptil*? En un principio debería ser consignado simplemente el topónimo en su forma comúnmente aceptada y ordenada de forma tal que pudiera ser fácilmente localizado. La realidad es sin embargo mucho más compleja de lo que parece a primera vista. Es decir: ¿sobre qué fuentes deberá apoyarse el índice? ¿Cuál será el sistema que permita localizar el lugar?

En lo que concierne a lugares habitados, lo más fácil sería copiar los índices del nomenclátor elegido para terminar ordenando conjunta y alfabéticamente los nombres españoles y portugueses. Como Nomenclatores actuales serían utilizables los censos españoles y portugueses¹⁵. Sucede, sin embargo, que el número de municipios y de poblaciones decrece en las últimas décadas notablemente: en España, por ejemplo, desaparecieron 547 nombres de municipios, entre 1960 y 1970, a causa de reorganizaciones

¹³ *Diccionario geográfico de España*, 17 vols., Madrid 1956-1961 (no se publicaron los apéndices II: Estudios de las comarcas y regiones naturales, III: Despoblados y lugares históricos y V: Bibliografía general de la geografía de España, anunciados en el primer volumen, p. XCIII); Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid 1847/1850. Hay otros repertorios como, por ej., F. Carreras y Caudi (ed.), *Geografía general del Reino de Galicia*, 6 vols., Barcelona s.a., o el *Diccionari nomenclátor de pobles i poblats de Catalunya*, Barcelona, Aedos² 1964.

¹⁴ Américo Costa, *Dicionário corográfico de Portugal Continental e Insular hidrográfico, histórico, monográfico, arqueológico, biográfico, heráldico, etimológico*, 12 vols., Lisboa 1929/1949. Para otras colecciones portuguesas véase también J. da Silveira, "A nossa toponímia e o censo da população, RPF 10 (1960) 1-68. Se destaca el *Dicionário postal e corográfico do reino de Portugal* de J.B. da Silva Lopes, 3 vols., Lisboa 1891/94.

¹⁵ V. Instituto Nacional de Estadística, *Censo de la población de España*, vol. IV: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población* y vol. V: *Índice general alfabético de las entidades de población* (el último es de 1970) e Instituto Nacional de Estadística, *Recenseamento geral da população no continente e ilhas adjacentes*, tomo I: *prédios e fogos; população - dados retrospectivos (lugares)*.

administrativas¹⁶. Además, y esto vale especialmente para el *Nomenclátor* portugués de 1960, se remite globalmente a “outros lugares” e “isolados” nombrados en pasados censos¹⁷. Presenta además este nomenclátor de 1960 la particularidad de indicar en notas a pie de página las variantes de los nombres o sus cambios (del tipo “se llama también...”) y también la pertenencia de un lugar a varios municipios¹⁸. Es obvio decir que todos estos datos no se consignan en el índice general alfabético sino en el texto mismo. Es pues necesario (y lo mismo sucede con el de España) atenerse al texto para evitar errores o inexactitudes innecesarios. Utilizar uno más antiguo y eventualmente más detallado, no es tampoco aconsejable, porque en muchos casos las divisiones administrativas no concuerdan con las actuales y tampoco podrían tenerse en cuenta las fundaciones nuevas, los cambios de nombres, etc.

Actualmente me inclino a tomar los Nomenclatores de 1960 como base que debe ser ampliada por medio de verificaciones y comparaciones con otros más antiguos y más modernos. Aquí bastaría con indicar la fuente (en forma de sigla). Indicar el nombre del lugar es, sin duda, la parte más sencilla del proyecto. Para su localización exacta no creo necesaria una indicación de tipo geográfico o cartográfico, pero sí, en el caso de España, del municipio y de la provincia, y en el caso de Portugal de la “freguesia”, del “concelho” y del “distrito”. El sistema más sencillo, y para el usuario también el más agradable, sería seguir la forma de los Nomenclatores: los pueblos se clasifican bajo los municipios, estos bajo las provincias en España, y en Portugal bajo las “freguesias”, que a su vez se ordenan bajo los “concelhos” y los “distritos”. Todos los nombres deberían escribirse completos, con lo cual podrían ser localizados rápidamente. Dejo aquí

¹⁶ V. Instituto Nacional de Estadística, *Censo de la población de España, año 1970: Poblaciones de derecho y de hecho de los municipios*, Madrid 1971.

¹⁷ Consúltase la Introducción al *recenseamento* de 1960: “Importa ainda referir que a rubrica “Outros lugares”, inserta na coluna 1 do quadro 1, engloba lugares que, ou por terem sido integrados em “Isolados”, ou por motivo de abadono, demolição, modificação do destino dos prédios que as constituíam e outros similares e também —excepcionalmente— por não ter sido já possível fazer a sua identificação, não figuram no Recenseamento de 1960 mas constaram dos Recenseamentos de 1911 e 1940”. V. a este respecto el “vivo apelo ao zelo, competência e patriotismo dos funcionários superiores do Instituto de Estadística” de Silveira, op. cit., 12 y ss., con las siguientes sugerencias: “a) que, no rol dos núcleos de população das freguesias, se elimine a rubrica População dispersa e se substitua pelos nomes próprios de todos os diversos casais, quintas e sítios habitados, que estavam nela englobados, ou ao menos, se a rubrica se conservar, que sejam dados, em parêntese ou em nota, todos esses nomes próprios; b) que, como no decurso do século XX, sobretudo, muitas povoações mudaram legalmente de nome, a inscrição do seu nome actual seja acompanhada da do antigo, também em parêntese ou em nota; c) que, tendo algumas cidades, vilas e outras povoações modernas, em virtude do seu grande crescimento no mesmo século, absorvido ou anexado antigos lugares e núcleos de povoamento vizinhos, que tinham antes independência e nomes próprios, estes nomes próprios dos absorvidos sejam igualmente indicados da forma sobredita”. V. también la ilustración y las cifras comparadas en el Apéndice (n^{os} I y II).

¹⁸ Estas precisiones podrían, aunque no se haga mención explícita de ellas, haber sido sugeridas por el trabajo de Silveira indicado en las notas 14 y 17.

sin enumerar algunos problemas de menor cuantía, que sin embargo son a veces endemoniados, como la pertenencia de un lugar a dos o más términos municipales, reorganizaciones administrativas de inclusión o exclusión, las llamadas “agrupaciones” o “entidades colectivas” en España, es decir, nombres colectivos para un grupo de localidades que no corresponden a ningún lugar concreto, el problema de los nombres dobles o compuestos, etc. En el Apéndice se pueden ver algunos casos elegidos de una manera fortuita. Quiero igualmente referirme al de la categoría o denominación del tipo de población, necesaria igualmente para una identificación exacta del lugar de que se trate. En Portugal llevan normalmente el nombre genérico de “lugar”, en España existe por el contrario una escala completa de denominaciones oficiales que van desde *abadía* hasta *villa*, pasando por *barrio*, *caserío*, *aldea*, *castillo* o *ermita*. Hasta ahora he podido contar en el Nomenclátor de 1960 hasta 44 denominaciones diferentes¹⁹. Por razones de comodidad habría que escribir por entero la mayor parte de ellas. Esto significa que las entradas a anotar para facilitar las informaciones necesarias son realmente largas (compárese el apéndice, ejemplo IV^o).

Volvamos pues a la cuestión primordial: ¿qué informaciones deberá facilitar *Reptil*? Si nos limitáramos provisionalmente a los nombres de las poblaciones, sería una pena desaprovechar los restantes datos útiles. Después de finalizar esta primera fase de carácter más bien mecánico, deberían registrarse las advocaciones de las capillas y las iglesias existentes en la mayor parte de las poblaciones. Los resultados de *Regent* habría que integrarlos en el proyecto *Reptil*. Y, en colaboración con colegas romanistas y de las comisiones que, por decirlo así, están brotando del suelo, habría que substituir los nombres oficiales castellanos por los locales, sobre todo catalanes o gallegos, y con ello se podría fijar la forma del nombre valedera. La solución de este último punto sería, sin duda, compleja. Por otro lado, *Reptil* cobraría de esta manera una importancia no desdeñable, incluso para organismos oficiales españoles y portugueses²⁰.

En una tercera fase, hoy por hoy todavía no realizable, cabría completar el Repertorio con datos sobre la documentación más antigua e históri-

¹⁹ Véase no obstante el art. 6^o de la Instrucción aprobada el 27 de octubre de 1939 para realizar la Estadística de entidades de población y sus edificaciones de España, capítulo I (reproducido en el *Diccionario Corográfico* de 1940): “Las categorías de Ciudad, Villa, Lugar y Aldea que oficialmente ostenten las entidades actuales serán las que se consignent. Para otras, no clasificables en estos cuatro grupos, se cuidará mucho de no excederse en denominaciones, bajando a nombres de interpretación muy localizada o de minuciosidades impropias. Las de Barrio, Caserío, Estación, Cuarteles, Monasterios, Balneario, Fábricas, Playa, Bodegas, Graneros, Cuevas y pocas más, son suficientes para todas las contingencias”.

²⁰ Véase, por ejemplo, el art. 5^o de la citada Instrucción de 1939: “Cada entidad tendrá su nombre oficial y único. De figurar ya en el anterior Nomenclátor, se le conservará el que allí tenga, salvo modificaciones oficiales legítimas posteriores. De conocerse una entidad por varios nombres, se estimará como oficial y único el más tradicional, o el más usado, de haber aquél decaído francamente. A las entidades que el cumplimiento del artículo 2^o obligue a crear, se les asignará nombre único, con o sin apelativo diferencial, evitando sinonimias y paronimias dentro del Término y eligiéndolo con sentido castellano, apartándose de localismos viciosos y palabras bajas”.

camente más importante en que se consignan los topónimos. Estos datos sobre documentos antiguos en muchísimos casos tendrán que descansar en la casualidad, ya que una mera consulta sistemática de los Cartularios y de las colecciones diplomáticas publicadas es, por razones de tiempo, prácticamente irrealizable²¹. Sin embargo, formas antiguas importantes que han desaparecido (como *Ossónoba*, sede episcopal, siglos III al VII) o que hoy resultan irreconocibles a partir de su pronunciación actual (p. ej. *Astigi* > *Ecija*, con reminiscencias generalmente en los gentilicios: *astigitano* al lado de *ecijano*), deberían aparecer en orden alfabético. La breve explicación etimológica presupone la inclusión y la consulta de la literatura más importante al respecto; un primer paso en esta dirección se está ya intentando con la elaboración de una bibliografía onomástica completa de la Península Ibérica²².

De mayor interés aún, pero todavía más dificultoso, es registrar las denominaciones corográficas más importantes —la toponimia menor o minitoponimia— de la Península. También aquí las cuestiones concernientes a la fuente y a la localización son primordiales. Para ambas existen, en principio, dos posibilidades, si bien en lo que respecta a la localización prefiero por razones materiales prescindir de la indicación de las coordenadas de los mapas o de la fijación exacta en grados y limitarme a indicar la hoja en que se encuentra el topónimo. Los nombres podrían tomarse de un Repertorio ya existente. Tratándose de España, del llamado *Diccionario geográfico*. En él se encuentra registrado el mapa nacional (escala 1: 50.000) con descripciones de circunstancias locales y con las indicaciones de la situación exacta en grados y de las hojas²³. Muchísimos nombres no tienen,

²¹ Consúltense no obstante compendios como A. Ubieto, *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia 1972, o ediciones modélicas como J.M^a. Font Rius, *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, Madrid-Barcelona 1969, etc., etc.

²² Hasta hoy cerca de 2.000 títulos. Hasta ahora están evaluadas la *Romanische Bibliographie*, *Onoma*, *NRFH*, y otras.

²³ “Los artículos de Geografía física han estado a cargo... de los especialistas más indicados. Para los diversos aspectos de la Geografía física, el *Diccionario* de Madoz no tardó en evidenciar su insuficiencia. En su repertorio hay muchas omisiones de accidentes geográficos, y los nombres dados por Madoz no coincidían con los que registra el Mapa Topográfico Nacional, escala 1: 50.000. En vista de ello, hubo que reunir un numeroso equipo, bajo la supervisión de geógrafos especialistas, con el fin de inventariar nombres de ríos, arroyos, barrancos, montes, caminos, etc. Así se ha reunido un útil material de referencia, y cada accidente señalado en el Mapa Topográfico lleva su descripción detallada, enriquecida con los datos que proporcionan los Mapas Agronómico y Geológico, de escala 1: 50.000, cuando los hay, y, en todo caso, teniendo en cuenta el Geológico, de escala 1: 400.000. Es éste un aspecto que aporta una novedad indudable a nuestro *Diccionario*” (pág. LXXXVI del prólogo de los editores). Véase, sin embargo, la nota 23a. También para Portugal habría que utilizar como base la *Carta corográfica de Portugal* na escala de 1: 50.000 del Instituto Geográfico e Cadastral, aunque son relativamente pocos los nombres de la toponimia menor que se indican (“na sua elaboração tem-se usado a documentação disponível mais recente e actualizada, por exemplo, a Carta Militar na escala 1: 25.000, os reconhecimentos geológicos e fisiográficos, etc. Nas regiões já atingidas pelos trabalhos cadastrais, passou a utilizar-se a Base Cartográfica 1: 10.000 sempre actualizada, desenhando-se a necessária generalização, na escala intermédia 1: 25.000”, *Notícia sobre as publicações cartográficas* (1973) pág. 4).

sin embargo, entrada propia. El leer la obra con atención y volver a consultar lo ya leído se convierte en una necesidad —una tarea realmente ingrata si se tiene presente que se trata de 17 volúmenes con un total de 12.078 páginas^{23a}. En el caso de Portugal tenemos, además de la ya mencionada obra de Américo Costa, un *Repertório toponímico* basado en el mapa militar (escala 1: 25.000), que contiene, para dar una ligera idea del mismo, exactamente 165.710 topónimos. También vienen indicados la categoría de la denominación geográfica (49 tipos), las coordenadas de seis cifras de los mapas, la escala de los mapas y el número de la hoja²⁴. Sin un mapa panorámico resulta muy difícil poder orientarse, dado que los distritos ni siquiera se mencionan. Sigo sin saber hasta hoy si se dispone de una obra semejante para España²⁵.

En caso de extraer datos de estos dos repertorios, habría que indicar el nombre, la categoría y, a ser posible, el municipio, el número de la hoja y la sigla de la provincia. Tratándose de Portugal, habría que añadir el distrito y, tratándose de España, sería conveniente remitir al *Diccionario geográfico*.

La solución idónea exigiría ciertamente la inclusión independiente de cada una de las designaciones toponímicas del Mapa Topográfico de España o del correspondiente militar de la escala 1: 50.000 (habría que comparar las calidades) o, todavía mejor, del mapa en preparación de escala 1: 25.000. El correspondiente portugués podría integrarse, una vez terminado, añadiendo, claro está, la división en “distritos” y eventualmente en “concelhos” y “freguesias” con la ayuda de un mapa sinóptico. Además de la notoria inexactitud del mapa nacional español en lo que atañe a la ortografía de los nombres no castellanos o de los nombres transmitidos tan sólo oralmente²⁶, el esfuerzo requerido para incorporar más de 1.000 o, respectivamente, más de 4.000 hojas es realmente ingente, sin olvidar las restantes fuentes de errores eventuales (grafías, copias o duplicados erróneos). Una colaboración con geógrafos y, en caso necesario, también con entidades oficiales sería indispensable, más aun si se tiene en cuenta que un tal Repertorio resultaría para ambos notablemente ventajoso.

^{23a} Como ilustración de lo dicho: en un reducido segmento (2° 50' - 2° 45'/43° 30' - 43° 20') de la hoja nº 27 (Tineo) del Mapa nacional (1: 50.000) he encontrado, en una rápida ojeada, los siguientes topónimos que carecen de entrada propia: *Refleita, Valle, Reguero de Lumba, Río Ferreras, Fuente del Ojo, La Cuesta, Rellón, Río de Candanu, Germana del Oso, Pico, Molino de la Posada, Fuente de Amargas, Fuente el Piejo, Pico el Chano, Molinos de Aperos, Cortil, Pena, Andornoso, El Pascón, La Lluniella, La Solana, Ermita de Andamies, Pena del Aguila, Río Grande, Pico la Escura, Pica el Cuerno, Pico Brañuelo, Fuente, Bustavil, Río Tabierna, Río Caborno, Bustiello, Los Valles, Peñas Pontidas, Navarriego, Obona...* V. también la nota 2 del Apéndice.

²⁴ Ministério do Exército, Serviço Cartográfico do Exército, *Repertório Toponímico de Portugal, 03 - Continente (carta 1/25.000)*, 3 vols., (Lisboa) Fevereiro 1967.

²⁵ Se encuentran en elaboración el *Mapa topográfico nacional básico* a escala 1: 25.000 y el *Mapa militar* a escala 1: 25.000; ambos están, pues, sin concluir.

²⁶ Precisamente respecto a este punto versó la intervención de A. Badía. Véase también D. Kremer, “Zur Urkunde a.913 des Archivo Condal in Barcelona”, *Beiträge zur Namenforschung N.F.* 9 (1974) 1-82, especialmente p. 59 y ss.

Permítaseme resumir: en un *Repertorio toponímico de la Península Ibérica* deberían registrarse todos los nombres de la toponimia mayor y los más importantes de la minitoponimia. En 1960 existían en España más de 60.000 poblaciones. Los pertenecientes a la toponimia menor registrados en el *Diccionario geográfico* sobrepasan probablemente en mucho los 200.000, si bien una estimación aproximada resulta difícil. Portugal cuenta con 3.833 municipios (freguesias), a los que corresponden más de 50.000 poblaciones. El *Repertório Toponímico* menciona casi 166.000 topónimos. Esto supone una lista de unas 500.000 unidades de base que, al tener en cuenta exacta el material español de los mapas, sobrepasaría largamente el medio millón. El primer paso previsto es la ordenación alfabética de tales topónimos y su localización. Debe seguir la adición de las advocaciones, de los gentilicios y de la forma regional. Esta lista de nombres se completaría a continuación previsiblemente con un índice invertido, con índices de, por ejemplo, orónimos e hidrónimos y con mapas ilustradores (por ej. de la distribución geográfica de las advocaciones). Luego vendría la publicación. No me es todavía posible dar detalles exactos acerca de los recursos personales y materiales y tampoco de la fecha de su terminación, ya que la magnitud de la empresa me asusta de tal forma que no puedo decidirme a dar el paso definitivo. Desearía, sin embargo, hacer constar que este catálogo general no puede reemplazar a ninguna investigación especial sobre espacios o aspectos²⁷, tan sólo, y en el mejor de los casos, podría incitar a ellas. Tampoco se convertirá en innecesario, a causa de *Reptil*, el Inventario General de los datos toponímicos de cada Estado en particular, que la O.N.U. ha exigido en varias resoluciones²⁸. Lo hemos concebido como instrumento de trabajo y especialmente para ulteriores estudios lingüísticos²⁹.

²⁷ Véanse sobre todo numerosos trabajos de J. Coromines, la mayor parte de ellos publicados en *Estudis de toponímia catalana*, 2 vols., Barcelona, Barcino 1965/1970, entre los cuales el monumental *Onomasticon Cataloniae*, anunciado desde hace algunas décadas, encierra una importancia capital.

²⁸ La Conferencia de las Naciones Unidas para la Estandarización de Nombres geográficos, celebrada en Ginebra (4-22 de septiembre de 1967), ha recomendado en una resolución sobre la Estandarización nacional lo siguiente: "Inventario de los nombres geográficos de un estado: se recomienda que los organismos competentes elaboren y pongan al día inventarios idóneos de toda la nomenclatura geográfica estandar. Se recomienda además que todo inventario adjunte a los nombres estandarizados aquellos datos que se precisen para su localización e identificación" (sigue). La Resolución 35 de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Estandarización de Nombres geográficos, celebrada en Londres (10-31 de mayo de 1972), recomienda a aquellos estados, que todavía no pueden poner a su disposición un inventario toponímico completo, que confeccionen un inventario que ofrezca una selección. Esta selección debería incorporarse a un "Repertorio Toponímico del Mundo", proyectado en uno o dos volúmenes. Como ejemplo de un tal Repertorio nacional véase J. Breu, *Geographisches Namenbuch Österreichs bearbeitet nach den Empfehlungen der Vereinten Nationen*, Wien 1975 (Österreichische Akademie der Wissenschaften, Veröffentlichungen des Instituts für Kartographie, Forschungen zur theoretischen Kartographie, Band 3).

²⁹ Se prevé, una vez que se disponga de la colaboración solicitada, el comienzo de la primera fase del proyecto con la incorporación del Censo de 1940 (completado pri-

6. Paso, finalmente, a esbozar un propósito más, que sería, por decirlo así, la síntesis de todos los proyectos mencionados anteriormente. Se trata del *Diccionario de los Apellidos de la Península Ibérica (DAPELL)*. Sin género de dudas, este diccionario vendría a satisfacer los deseos de un gran número de futuros usuarios: la curiosidad acerca del propio nombre y el interés por una explicación científico-histórica son, como fenómeno latente, de mayor sugestividad que la que pueda ejercer la lengua materna en general. La redacción del *DAPELL* no está todavía elaborada en detalle, si bien es posible indicar que podría descansar sobre una serie de trabajos importantes ya existentes³⁰ y aprovechar, por lo tanto, los resultados del *Repertorio onomástico hispano-románico* (componente histórica: nombres de pila latino-cristianos y los apellidos y patronímicos, así como los nombres de propietario derivados de los mismos), de la *Encuesta sobre los nombres de pila* (nombres de pila y sus variantes hipocorísticas; apodos modernos), del *Repertorio de los gentilicios de la Península Ibérica* (gentilicios, apodos colectivos) y, sobre todo, del *Repertorio Toponímico de la Península Ibérica* (nombres que denotan procedencia). El material de información de que se dispondría es, como se ve, extraordinariamente rico. La selección de este material y la reducción de las innumerables formas actuales de los apellidos son cuestiones de una importancia que no debe subestimarse. La Guía Telefónica de Madrid, que ya tenemos ordenada alfabéticamente en cartas perforadas para la computadora, podría servir de punto de partida. Sorprendido y aterrado al mismo tiempo, he podido comprobar que en ella aparecen nada menos que 40.000 formas escritas diferentes. Las cuestiones de la fuente y la selección de los apellidos hispanos que hay que incorporar como voces guía quedan todavía por resolver³¹, pero sí se puede indicar que de ninguna manera se renunciará a un tratamiento simultáneo de los apellidos españoles, portugueses, catalanes y vascos. En todo caso, una obra de este tipo debería incitar al ejemplo respecto a otros territorios de la Romania, dando que evalúa modelos ya existentes³².

La enumeración precedente de posibles proyectos onomásticos parecerá, sin duda, exagerada. Sin colaboración o apoyo ajenos tampoco son reali-

mero con el *Diccionario Geográfico*) y el *Recenseamento* de 1960 (completado con el *Repertório Toponímico*).

³⁰ V. los trabajos citados de Moll, Piel, Piel-Kremer, Kremer y también G. Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada 1957, Luis Michelena, *Apellidos vascos*, San Sebastián 3 1973, y otros más.

³¹ En este momento se está registrando la Guía Telefónica de Lisboa y los índices de Moll, *Els llinatges catalans*.

³² Véanse, por ejemplo, la obra citada de Moll y A. Dauzat, *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France*, 3^e édition revue et augmentée par M.-Th. Morlet, Paris, Larousse (1967); Jaime de Querexeta, *Diccionario onomástico y heráldico vasco*, 6 vols., Bilbao 1970/1975 (Bibl. de la Gran Enciclopedia Vasca), o M. Gottschald, *Deutsche Namenkunde. Unsere Familiennamen nach ihrer Entstehung und Bedeutung*, Berlin, Gruyter 4 1971.

zables en un espacio de tiempo previsible, si bien algunos de ellos se encuentran ya en un estadio incipiente de elaboración. No puedo, pues, afirmar que llevaré a cabo todos los aquí mencionados. Sí quiero, en cambio, hacer hincapié en el hecho de que son relevantes y factibles. Si se me pudiese ayudar con críticas y sugerencias a resolver sobre todo alguno de los muchos problemas en espera de solución a que me referí anteriormente, habría alcanzado con ello la meta que me propuse al redactar esta contribución³³.

³³ Puede enviárseme la correspondencia a la siguiente dirección: Professor Dr. Dieter Kremer, Fachbereich II (Romanistik), Universität Trier, Postfach 3825, D-5500 Trier.

Apéndice (véase el § 5)

Iº Cifras comparativas de los materiales facilitados por diversos repertorios toponímicos

1. España (ejemplo: *molino* + derivaciones más importantes)

Nombre	Indice general 1970	Dicc. Corográfico 1940	Dicc. Geográfico de España
Molino	13	98	105
Molino + compl.	33	312	322
Molinos	35	83	67
Molinos + compl.	11	41	38
Molí	—	2	1
Molí + compl.	3	17	19
Molín + compl.	2	3	1
Molíns	2	2	7
Molíns + compl.	1	6	1
Moiño	2	5	5
Moiño + compl.	2	6	6
Moiñemado	1	1	1
Muiño	6	3	6
Muiño + compl.	5	4	4
Moiños	2	5	5
Muiños	20	18	21
Muiños + compl.	2	3	3
Molina	7	12	14
Molina + compl.	5	5	5
Molinas	2	—	—
Molines	—	1	1
Moiña	2	3	3
Moiñas	1	1	1
Muiña	2	1	1
Molinón	—	—	1
Molinao	—	1	1
Moiñón	—	1	1
Molinazo	—	1	1
Molinejo	—	1	1
Molinillo	5	18	25
Molinillos	—	6	6
Moinelos	1	1	1
Molinilla	1	3	3
Molinell	2	2	2
Molinito	1	1	1
Molinicos	1	1	1

Molinete	—	1	1
Molinet	—	4	4
Molineta	—	2	2
Molinucu	1	—	—
Molinar	4	5	7
Molinares	—	—	1
<hr/>			
Total	175	680	696

2. Portugal (ejemplos: *moinho* + derivaciones; toponímicos del tipo *A-de* + complemento [sólo ejemplos con separación gráfica de sus elementos constitutivos]; *vilarinho* + derivaciones)

Nombre	Recenseamiento de 1960	A. Costa Dicc. Corográfico	Repertório Toponómico 1: 25.000
Moinho	5	100	24
Moinho + compl.	56	1.417	1.917
Moinhos	64	183	75
Moinhos + compl.	29	380	332
Moinhico	—	—	1
Moinha	—	1	—
Moinhela	—	1	—
Moinhola	—	12	5
Moinholas	—	—	1
Moinheca	—	1	1
A-de + compl.	52	92	123
Vilarinho	55	91	59
Vilarino	—	—	3
Vilarinho + compl.	34	54	40
Vilarinhos	2	3	1
Vilarinha	1	2	3
<hr/>			
Total	298	2.335	2.585

1. Instituto Nacional de Estadística, *Diccionario corográfico conforme al Nomenclátor de ciudades, villas, lugares, aldeas y otras entidades de población del Censo general de 1940*, Madrid 1947.

Entidades de población COLECTIVAS Singulares	Categoría	Distancia Km.	Extensión Km.	Municipio (Agrupación)	Partido judicial	Provincia (sigla)	Diócesis	Comunicaciones Estafeta Telégrafo (T)	Población 1940	
									Derecho	Hecho
AVILES	Diputación.	—	—	Lorca.	Lorca.	MU	Cartagena.	Lorca.	699	692
Avilés	Aldea.	27,00	—	Lorca (Avilés).	Lorca.	MU	Cartagena.	Lorca.	550	549
AVILES	Partido judicial.	—	269,60	—	Avilés.	O	Oviedo.	Avilés (T.)	49.349	46.882
AVILES	Municipio.	—	20,80	Avilés.	Avilés.	O	Oviedo.	Avilés (T.)	18.766	18.987
AVILES	Villa.	28,00	—	Avilés (Avilés).	Avilés.	O	Oviedo.	Avilés (T.)	11.258	10.895
AVILES NICOLÁS Y S.D. TOMÁS DE SIBICÓN	Parroquia.	—	—	Avilés.	Avilés.	O	Oviedo.	—	11.576	11.005
Avileses	Casero.	32,20	—	Murcia (Jerdónes y Avileses).	Murcia.	MU	Cartagena.	San Javier.	390	385
Avileses (Los)	Aldea.	2,00	—	Puente de Génave.	Orcera.	J	Jaén	Orcera.	157	159
Avilla de la Sierra	Aldea.	5,00	—	Tranames.	Sequeros.	SA	Salamanca.	Sequeros.	32	62
Avileira	Lugar.	1,80	—	Geve (Beducido).	Pontevedra.	PO	Santiago.	Pontevedra.	88	81
Baamonde	Aldea.	6,50	—	Begonte (Baamonde).	Villalba.	LU	Lugo.	Lugo.	423	403
Baamonde	Aldea.	3,20	—	Muras (Burgo).	Vivoro.	LU	Munloñedo.	Villalba.	16	15
BAAMONDE (SANTIAGO P.)	Parroquia.	—	—	Begonte.	Villalba.	LU	Lugo.	Lugo.	522	587

2. Instituto Nacional de Estadística, *Censo de la Población de España de 1970*, Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población, tomo V: *Índice general alfabético*, Madrid 1974, págs. 34 y 35.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	POBLACION HECHO	CATEGORIA O DENOMINACION	MUNICIPIO O AGRUPACION	PROVINCIA	NOMBRE DE LA ENTIDAD	POBLACION HECHO	CATEGORIA O DENOMINACION	MUNICIPIO O AGRUPACION	PROVINCIA
AVILÉS	81710	ALDEA	—	O	—BAAMONDE	479	PARROQUIA	—BAAMONDE	LU
-AVILÉS	627	ALDEA	AVILÉS	MU	*BAAMONDE	15	ALDEA	BEGONTE	LU
*AVILÉS	67186	PARROQUIA	AVILÉS	O	-BAAMONTE	5	ALDEA	*BURGO	LU
-AVILÉS	67186	VILLA	AVILÉS	O	-BAAMORTO	12	ALDEA	*BAAMORTO	LU
*AVILÉS	749	LUGAR	LORCA	MU	*BAAMORTO	354	PARROQUIA	*MONFORTE DE LEPOS	LU
-AVILÉS	366	CASERÍO	*JERÓNIMO Y AVILESES	MU	-BARANETIRA	28	LUGAR	*RIBARTIEME	PO
-AVILÉS DE LA SIERRA	9	ALDEA	TAPAPES	SA	-BARLENZO	95	ALDEA	*BASTAVALES	LU
-AVILLEIRA	81	LUGAR	*BERDUCIDC	PO	-BABIA	21	CASERÍO	*MADREMARIA	GE

3. *Diccionario Geográfico de España*, tomo 7, Madrid, Ediciones del Movimiento 1958

CASTAÑEDO – CASTAÑERA

- CASTAÑEDO:** V. Pravia (Escoredó) (O.).
CASTAÑEDO: V. Ribera de Arriba (Sotó) (O.).
CASTAÑEDO: V. Siero (Bobes) (O.).
CASTAÑEDO.— Arr. en tº de Navia de Suarna (LU.), que al NE. del mismo, y con direc. N., corre a través de m. bajo; desemb. en el R. Suarna, a 43º 03' 30" N. y 3º 17' 31" O.— H. 74.
CASTAÑEDO.— Elevación en tº de Ribera de Arriba (O.), de 161 m/a., a 43º 18' 30" N. y 2º 11' 25" O., formada por materiales de delvoniano, cubiertos de m. alto.— H. 52.
CASTAÑEDO.— M. en tº de Soto del Barco (O.), de 140 m/a., sit. a 43º 32' 35" N. y 2º 22' 45" O., formado por materiales devónicos; se halla cubierto de m. alto.— H. 13.
CASTAÑEDO.— R. en tº de Salas (O.), que nace al N. de la a. de Brañasivil y corre, hacia el S., muy encajado en materiales cámbricos, cubiertos de m. alto y pastizales, hasta desemb. en el R. Orío, a 43º 26' 40" N. y 2º 40' 38" O. Se le llama también R. Llerinos.— H. 27.
CASTAÑEDO, EL: V. Nava (Ceceda) (O.).
CASTAÑEDO, EL: V. Nava (Nava) (O.).
CASTAÑEDO, EL: V. Parres (Cuadroveña) (O.).
CASTAÑEDO (Nuestra Señora, A.): V. Cangas de Narcea (O.).
CASTAÑEDO (Santa María, P.): V. Miranda (O.).
CASTAÑEDO (Santiago, P.): V. Luarda (O.).
CASTAÑEDO (San Vicente, P.): V. Grado (O.).
CASTAÑEDO (Santiago, P.): V. Navia de Suarna (LU.).
CASTAÑEDO DEL MONTE: V. Santo Adriano (Castañedo del Monte) (O.).
CASTAÑEDO DEL MONTE (San Gabriel, P.): V. Santo Adriano (O.).
CASTAÑEDO DE ZALDUA: V. Avilés (Molleda) (O.).
CASTAÑEIRA: V. Fonsagrada (Trobo) (LU.).
CASTAÑEIRA.— Arroyo en tº de Valga (PO.), que al SE. del mismo, y con dirección NO., corre a través de m. alto; desemb. en el R. Valga, a 42º 40' 35" N. y 4º 56' 41" O.— H. 120.
CASTAÑEIRA.— Ensenada en tº de El Grove (PO.), sit. en la costa atlántica, al O. del tº, en t. de lab., a 42º 28' 22" N. y 5º 15' O.— H. 184.
CASTAÑEIRA, LA: V. Pesoz (Pesoz) (O.).
CASTAÑEIRAS: V. Balboa (LE.).
CASTAÑEIRAS.— Arr. en tº de Láncara (LU.), que al SO. del mismo, y con direc. N., corre a través de m. bajo; desemb. en el R. Neira, a 42º 51' 48" N. y 3º 43' 33" O.— H. 98.
CASTAÑEIRUA: V. Castropol (Piñera) (O.).
CASTAÑERA: V. Bimenes (Suares) (O.).
CASTAÑERA: V. Lena (Pola de Lena) (O.).
CASTAÑERA: V. Llanera (Suyo) (O.).
CASTAÑERA: V. Miranda (Agüera) (O.).
CASTAÑERA. V. Nava (Nava) (O.).
CASTAÑERA: V. Parres (Cuadroveña) (O.).
CASTAÑERA: V. San Martín del Rey Aurelio (Linares) (O.).
CASTAÑERA: V. Sariego (Narzana) (O.).
CASTAÑERA: V. Siero (Granda) (O.).

4. Instituto Nacional de Estadística, X Recenseamento Geral da População (1960), tomo I, volume 2º., pág. 265.

1. — Prédios segundo o Recenseamento de 1960; fogos e população nos Recenseamentos de 1911, 1940 e 1960, por lugares

Lugares	Prédios		Fogos			População presente			Lugares	Prédios		Fogos			População presente		
	1960	2	1911	1940	1960	1911	1940	1960		1960	2	1911	1940	1960	1911	1940	1960
Freguesia de Sã (Nossa Senhora da Conceição) (z)	2394	2	368	1457	2665	4048	6166	8332	Freguesia de Valhelhas (Santa Maria Maior)	596	343	678	478	1393	1767	1694	
Alfarrazes	124		50	60	90	200	221	344	Barreiros (j)	21	18	15	16	46	56	63	
Cabreira	55		21	27	28	110	99	76	Quinta do Brejo (l)	43	X	13	39	X	62	95	
Carapito de S. Salvador (e)	139		43	51	59	164	162	157	Quinta do Galtrado (m)	21	6	15	13	26	63	53	
Galegos	85		41	45	54	159	136	128	Quinta da Misericórdia	X	X	X	16	X	X	51	
Guarda (Gare) (f)	880		542	872	1270	2618	3948	5675	Quinta de S. Miguel (n)	22	9	11	14	26	47	45	
Monte Barro	77		18	23	30	73	83	83	Quinta de S. Pedro (o)	16	12	14	14	43	30	76	
Nozme	42		X	X	17	X	17	48	Quinta da Sobreira (p)	13	X	6	8	X	31	37	
Poncaria (q)	14		6	8	13	21	17	48	Quinta do Valboom (r)	13	X	5	9	X	30	37	
Ponte Pedrinha	21		X	X	6	X	X	24	Val de Amoreira	225	90	149	164	397	482	694	
Quinta das Bertas (h)	12		X	5	8	X	30	24	Valhelhas	184	178	217	167	703	786	599	
Quinta da Franja	10		X	X	5	X	X	21	Outros lugares	14	14	14	14	66	66	34	
Quinta do Torrão	19		X	7	19	16	19	71	Isolados	19	16	31	10	85	300	34	
Quintadinha do Mouraio	104		37	44	46	128	135	115									

◊ Simboliza o lugar que pertença a mais de uma freguesia.

(a) Este lugar também é conhecido por Quinta do Piaço. (b) Pelo decreto-lei n.º 46 139, de 31 de Dezembro de 1964, a designação oficial é Guarda (S. Vicente). (c) Este lugar também é conhecido por Quinta dos Copiais de Baixo. (d) Pelo decreto-lei n.º 46 139, de 31 de Dezembro de 1964, a designação oficial é Guarda (S.6). (e) Este lugar também é conhecido por Carapito. (f) Este lugar também é conhecido por Estação dos Caminhos de Ferro. (g) Este lugar também é conhecido por Quinta da Moura. (h) Este lugar também é conhecido por Quinta do Rebola e Bertas. (i) Este lugar também é conhecido por Forcas. (j) Este lugar também é conhecido por Quinta dos Barreiros. (l) Este lugar também é conhecido por Brejo. (m) Este lugar também é conhecido por Galtrado. (n) Este lugar também é conhecido por S. Miguel. (o) Este lugar também é conhecido por S. Pedro. (p) Este lugar também é conhecido por Sobreira. (q) Este lugar também é conhecido por Valboom. (r) Este lugar também é conhecido por Valboom.

5. Américo Costa, *Diccionario Chorographico de Portugal Continental e Insular*, volume VI, Lisboa 1938.

Fojo

— 813 —

Fojo

Fojo (1)—Pov. da ✠ de Abbade do Neiva, conc. e com. de BARCELLOS.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Durraes, conc. e com. de BARCELLOS.

Fojo (1)—Herd. da ✠ de Este, S. Pedro, conc. e com. de BRAGA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Real, conc. e com. de BRAGA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Cavez, conc. e com. de CABECEIRAS DE BASTO.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Orbacem, conc. e com. de CAMINHA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Parambos, conc. de CARRAZEDA DE ANCIÃES (2), com. de Torre de Moncorvo.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Sobrado, conc. de CASTELLO DE PAIVA (2), com. de Arouca.

Serv. por ✠ (Douro).

Fojo (1)—Log. da ✠ de Arnoia, conc. e com. de CELORICO DE BASTO.

Fojo (1) e tambem *Quinta do Fojo*—Q.ta da ✠ de Corte do Meio, conc. e com. da COVILHÃ.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Avanca, conc. e com. de ESTARREJA.

Fojo (1)—Pov. da ✠ de Agrella, conc. e com. de FAFE.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Espargo, conc. e com. da FEIRA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Ayrães, conc. e com. de FELGUEIRAS.

Pert. á 1.^a cons. reg. civil do Porto.

Fojo (1) e tambem *Casal do Fojo*—Cas. da ✠ de S.ta Maria Maior, conc. de GOES, com. de Arganil.

Fojo (1) e tambem *Quinta do Fojo*—Q.ta da ✠ de Valle de Estrella (antiga freg. de Porcas) conc. e com. da GUARDA.

Fojo (1) e tambem *Quinta do Fojo*—Q.ta da ✠ de Videmonte, conc. e com. da GUARDA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Brito, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Q.ta da ✠ de Brito, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Figueiredo, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Infantas, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Infias, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Longos, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1) e tambem *Casal do Fojo*—Cas. da ✠ de Polvoreira, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Sande, S. Martinho, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Souto, S.ta Maria, conc. e com. de GUIMARÃES.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Querença, conc. e com. de LOULÉ.

Fojo (1) e tambem *Casal do Fojo*—Cas. da ✠ de Abrunhosa Velha, conc. e com. de MANGUALDE.

Fojo (1)—Cas. da ✠ de Soalhões, conc. e com. de MARCO DE CANAVEZES. Pert. á 2.^a cons. reg. civil do Porto.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Couso, conc. e com. de MELGAÇO.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Viila Marim, conc. de MESÃO FRIO (2), com. de PESO DA REGOA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de N. S.ra da Conceição, conc. de MONCHIQUE (2), com. de Portimão.

Fojo (1)—Pov. da ✠ da Cucujães, conc. e com. de OLIVEIRA DE AZEMEIS.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Mouriz, conc. e com. de PAREDES.

Pert. á 2.^a cons. reg. civil do Porto.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Rebordosa, conc. e com. de PAREDES.

Pert. á 2.^a cons. reg. civil do Porto.

Fojo (1)—Cas. da ✠ de S. Paio de Farinha Podre, conc. de PENACOVA (2), com. de Arganil.

Fojo (1) e tambem *Tojo*—Pov. da ✠ de Espinhal, conc. de PENELLA (2), com. de Louzã.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Arcos, conc. e com. de PONTE DO LIMA.

Serv. por ✠ (Lima).

Fojo (1)—Log. da ✠ de Facha, conc. e com. de PONTE DO LIMA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Moreira do Lima, conc. e com. de PONTE DO LIMA.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Navió, conc. e com. de PONTE DO LIMA.

Fojo (1)—Q.ta da ✠ de Barrô, conc. e com. de REZENDE.

Serv. por ✠ (Douro).

Fojo (1)—Log. da ✠ de S. Salvador, conc. e com. de REZENDE.

Serv. por ✠ (Douro).

Fojo (1) e tambem *Quinta do Fojo*—Q.ta da ✠ de Celleirós, conc. de SABROSA, com. de Villa Real.

Fojo (1)—Q.ta da ✠ de S. Lourenço de Riba Pinhão, conc. de SABROSA, com. de Villa Real.

Fojo (1)—Log. da ✠ de Camacho, conc. e com. de SANTA CRUZ (Ilha da Madeira).

(1) Vidé nota I a pag. 812, col. II.

(2) Vidé nota I, a pag. 801, col. II.

(1) Vidé nota 1, a pag. 812, col. II.

(2) Vidé nota 1 a pag. 801, col. II.

6. Servicio Cartográfico do Exército, Repertório Toponímico de Portugal, 03-Continente (carta 1/25.000), volume II, 1967, pag. 192.

MOINHO DE VENTO	REG	174	499	03	03	03	66	84	MOINHO DO ARRAIS	VG	205	138	03	03	03	03	66	509
MOINHO DE VENTO	REG	186	424	03	03	03	66	165	MOINHO DO AREOIRO	AZE	223	290	03	03	03	03	66	143
MOINHO DE VENTO	REG	249	225	03	03	03	66	392	MOINHO DO AVELINHO	AZE	220	290	03	03	03	03	66	143
MOINHO DE VENTO	REG	249	227	03	03	03	66	398	MOINHO DO AZEVEDO	VG	220	141	03	03	03	03	66	489
MOINHO DE VENTO	VG	330	481	03	03	03	66	108	MOINHO DO AZEVELO	AZE	267	178	03	03	03	03	66	460
MOINHO DE VENTO	VG	260	463	03	03	03	66	128	MOINHO DO BACALO	AZE	330	519	03	03	03	03	66	66
MOINHO DE VENTO	VG	211	307	03	03	03	66	301	MOINHO DO BADAÑO	VG	105	204	03	03	03	03	66	491
MOINHO DE VENTO	VG	208	273	03	03	03	66	332	MOINHO DO BAETA	AZE	150	248	03	03	03	03	66	471
MOINHO DE VERJANA	AZE	273	177	03	03	03	66	463	MOINHO DO BALAL	VG	210	317	03	03	03	03	66	397
MOINHO DE VIEIRA	AZE	545	725	03	03	03	66	425	MOINHO DO BALTAZAR	AZE	326	428	03	03	03	03	66	351
MOINHO DE VILA MEA	AZE	593	520	03	03	03	66	425	MOINHO DO BANDEIRA	VG	169	116	03	03	03	03	66	158
MOINHO DE VILA NOVA	MOI	115	222	03	03	03	66	369	MOINHO DO BARAO	VG	230	193	03	03	03	03	66	480
MOINHO DE VILALTIMHO	AZE	161	473	03	03	03	66	110	MOINHO DO BARAATA	AZE	320	193	03	03	03	03	66	480
MOINHO DE VILARES	AZE	251	133	03	03	03	66	246	MOINHO DO BARRO	AZE	238	074	03	03	03	03	66	529
MOINHO DE VILARINHO	AZE	306	326	03	03	03	66	246	MOINHO DO BARROAL	AZE	209	052	03	03	03	03	66	572
MOINHO DE VILARINHO	AZE	306	326	03	03	03	66	246	MOINHO DO BARROAL	AZE	209	052	03	03	03	03	66	572
MOINHO DE VILARINHO	AZE	306	326	03	03	03	66	246	MOINHO DO BARROAL	AZE	209	052	03	03	03	03	66	572
MOINHO DE ZENHAS	AZE	165	331	03	03	03	66	28	MOINHO DO BARRANCO	AZE	209	052	03	03	03	03	66	572
MOINHO DEL CORENES	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARREACHO	MOI	095	232	03	03	03	03	66	407
MOINHO DEL MAREIRO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARREIRO	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03	66	138
MOINHO DEL MARADO	AZE	248	545	03	03	03	66	21	MOINHO DO BARROAL	AZE	242	453	03	03	03	03		

III^o Indicación de las columnas previstas en el *Repertorio toponímico de la Península Ibérica*

- 1 Número correlativo
- 2 Nombre (el artículo entre paréntesis; *indica que hay variante, compárese la col. 11)
- 3 Advocación (en el caso de ser elemento constitutivo del nombre)
- 4 a) Agrupación (A.) o Entidad colectiva (E.) o Parroquia (P.); el nombre no corresponde a ninguna localidad concreta
- b) Se cita el nombre de la capital de la entidad colectiva
- c) ◇ señala que pertenece a más de una "freguesia"; se indica el nombre de la misma en la col. 6
- d) + nombre o lugar desaparecidos
- 5 Categoría
- 6 a) Subdivisión (España)
- b) Freguesia (Portugal)
- 7 a) Municipio (España)
- b) Concelho (Portugal)
- 8 a) Provincia (España)
- b) Distrito (Portugal)
- 9 Número de la hoja del mapa escogido
- 10 Fuentes
- 11 Variantes
- 12 Forma regional propuesta
- 13 Gentilicio(s)
- 14 Advocación
- 15 Documentación antigua
- 16 Explicación etimológica resumida
- 17 Bibliografía (se hace referencia al número de la Bibliografía Onomástica peninsular)

IV^o Muestra de una página de la primera versión del *Repertorio toponímico de la Península Ibérica*

1	2	3	4	5	6	7	8
	Abadía			aldea	Ribas de Miño (S. Esteban)	Saviñao	Lu
	Abadía			caserío	Ribas de Miño (S. Vicente)	Saviñao	Lu
	Abaña			camino carretero	Abaño	San Vicente de la Barquera ^{S1}	Lu
	Abrevadero*			arroyo		Villamayor de Santiago	Cu/To ²

¹ Columna 9: Hoja 33, columna 10: *Diccionario geográfico de España*.

² Col. 9: H 660, col. 10: DGE, col. 11: *Villaverde*. Remito aquí al *Diccionario Geográfico* vol. I, p. 83 y ss.: "ABREVADERO.— Arr. llamado también de Villaverde. Se forma de los arr. de los Cervateros de Abajo y del Verdinal, en el t^o de Villamayor de Santiago (CU.). En direc. OE. discurre paralelo al cam. de las Carreteras, cruzándose con los cam. de la Longaniza de Arriba, de Enmedio y la Longaniza de Abajo. Penetra en la prov. de TO. en el punto en que se cruza con el cam. de la Espartosa, luego lo hace tres veces en el cam. de la Villaverde y con el de Quintanar de la Orden a Villamayor de Santiago, terminando en el cam. de las Galeras, a 1 km. al E. de Villanueva

Abrevadero de Don Fernando			camino	Santiago de la Espada	J ³
Abrevador*			barranco	Cortes de Pallás	V ⁴
Abrevia			cumbre	Zuheros	Co ⁵
<i>Algibre → Ribeira de Algibre</i>					
Arbo			mun.		Po
Arbo	S. María	P.	parr.	Arbo	Po
Astigi			+ (Ecija)		
Bascoy	Santiago	A.	anejo	Mesía	C
Cequelinos	S. Miguel	P.	parr.	Arbo	Po
Cequelinos			lugar	Cequelinos (S. Miguel)	Po
Consistorio			villa	Arbo (S. María)	Po
<i>Don Fernando → Abrevadero de Don Fernando</i>					
Ecija			mun.		Se
Ecija			ciudad	Ecija	Se
Escairón			lugar	Villasante (El Salvador)	Lu
<i>Filloás → Fornelos de Filloás</i>					
Fornelos de Filloás	S. María	P.	parr.	Viana del Bollo	Or
Fornelos de Filloás			lugar	Fornelos de Filloás (S. María)	Or
Fraga			aldea	Juanceda (S. Salvador)	C
Graçaõ			lugar	Sobrado (S. María)	Ave
<i>Homecillo → Omeccillo</i>					
Humoso			lugar	Quintela de Humoso (Padre Eterno)	Or
<i>Humoso → Quintela de Humoso</i>					
Juanceda	S. Salvador	P.	parr.	Mesía	C
Meis			mun.		Po
Meis	S. Martín	P.	parr.	Meis	Po
Meis	S. Salvador	P.	parr.	Meis	Po
Mesía			Puebla		C
Mesía	S. Cristóbal	P.	parr.	Mesía	C
Mosteiro			lugar	Nogueira (S. Vicente)	Po
Nietos Viejos (Los)			caserío	Rincón de San Ginés	Mu
Nogueira	S. Vicente	P.	parr.	Meis	Po
<i>Omeccillo → Omeccillo</i>					
Ombero			río	Tineo	O ⁶
Ombo			cerro	Gallegos de Argañán	Sa ⁷
Omeccillo*			río		Vi/Bu ⁸
Ompolveda			río	Pareja	Gu ⁹
Fazo de Meis			aldea	Meis (S. Salvador)	Po
<i>Poças → Vale das Poças</i>					
<i>Poço → Vale das Poças</i>					
Promontoiro			punta	Ferrol del Caudillo (El)	C ¹⁰
Proserpina (Lago de)			lago	Mérida	Ba ¹¹
Providencia			punta	Gijón	O
Puebla			aldea	Mesía	C
Quintela de Humoso	P ^e Eterno	P.	parr.	Bascoy (Santiago)	Or
Quintela de Humoso			lugar	Quintela de Humoso (P ^e Eterno)	Or
<i>Rambla del Real → Abrevador</i>					
<i>Rambla Ripia → Abrevador</i>					
Raposeira		o	lugar	Figueiró (S. Cristina) / Figueiró (Santiago)	Por

de Alcardete (TO.). Es de corr. disc. Atraviesa terr. del mioceno muy poco accidentados y cubiertos de cultivos de cereales más unas pequeñas zonas de viñas y olivos.— H. 660⁷. Ninguno de los topónimos aquí nombrados: *Villaverde, Cervateros de Abajo, Verdinal (arroyos), Carreteras, Longaniza de Arriba y de Abajo, Espartosa, Enmedio, Villaverde, Galeras* (caminos), tiene entrada propia; es decir, no pueden encontrarse.

³ Col. 9: H 929, col. 10: DGE.

⁴ Col. 9: H 745, col. 10: DGE, col. 11: *Rambla Ripia y Rambla del Real*.

⁵ Col. 9: H 967, col. 10: DGE.

⁶ Col. 9: H 50/51, col. 10: DGE.

⁷ Col. 9: H 525, col. 10: DGE.

⁸ Col. 9: H 110/111/137, col. 10: DGE, col. 11: *Omeccillo, Homecillo*.

⁹ Col. 9: H 537, col. 10: DGE.

¹⁰ Col. 9: H 21, col. 10: DGE.

¹¹ Col. 9: H 777, col. 10: DGE.

Raposeira	o	lugar	Alvorninha (N.S. da Visitação)	Caldas da Rainha	Lei
			Benedita (N.S. da Encarnação)	Alcobaça	
Ribas de Miño		aldeia	Ribas de Miño (S. Mamed)	Lugo	Lu
Ribas de Miño		caserío	Ribas de Miño (Santiago)	Páramo	Lu
Ribas de Miño		lugar	Cequequinos (S. Miguel)	Arbo	Po
Ribas de Miño	S. Andrés	P. parr.		Pantón	Lu
Ribas de Miño	S. Esteban	P. parr.		Saviñao	Lu
Ribas de Miño	S. Facundo	P. parr.		Paradela	Lu
Ribas de Miño	S. Mamed	A. parr.		Lugo	Lu
Ribas de Miño	Santiago	P. parr.		Páramo	Lu
Ribas de Miño	S. Victorio	P. parr.		Saviñao	Lu ¹²
Ribeira de Algibre		lugar	Alte	Loulé	Faro
Rincón de San Ginés		E.		Cartagena	Mu
Rocha dos Soídos		lugar	Alte	Loulé	Faro
Saviñao		Escairón			Lu
Saviñao		Mun. aldea	Ferreiros (S. Martín)	Pol	Lu
Sobrado	S. María	freg.		Castelo de Paiva	Ave
<i>Soídos → Rocha dos Soídos</i>					
Vale das Poças*		lugar	Alte	Loulé	Faro ¹³
<i>Vale do Poço → Vale das Poças</i>					
<i>Viejos → Nietos</i>					
<i>Villaverde → Abrevadero</i>					

V^o Prueba de un Índice invertido (ejemplos tomados del Apéndice; las derivaciones de *molino* sin indicación de la provincia)

Moinheca		Don Fernando	J
Juanceda	C	Moinho	
Ompolveda	Gu	Vilarinho	
Fraga	C	Consistorio	Po
Rocha	Faro	Molinejo	
Moinha		Omecillo	Vi/Bu
Vilarinha		Molinillo	
Providencia	O	Molino	
Abadía	Lu	Vilarino	
Mesía	C	Abaño	S
Abrevia	Co	Miño	Lu
Ecija	Se	Moiño	
Puebla	C	Muiño	
Moinhela		Mosteiro	Po
Quintela	Or	Ombero	O
Moinhola		Abrevadero	Cu
Molinilla		Abrevadero	J
Molina		Abrevadero	To
Proserpina	Ba	Promontoiro	C
Moiña		Humoso	Or
Muiña		Molinito	
Ribeira	Faro	Molinazo	
Raposeira	Lei	Pazo	Po
Raposeira	Por		

¹² En el Nomenclátor de 1960: *San Vicente* (Índice general: *San Victorio*).

¹³ Col. 11: *Vale do Poço*.

Nogueira	Po		
Molineta			
Vale	Faro		
Algibre	Faro		
Molinete			
Astigi	Se		
Molí			
Molinell			
Molín			
Rincón	Mu		
Molinón			
Escairón	Lu		
Molinao			
Gração	Ave		
Ombo	Sa		
Arbo	Po		
Moinhico			
Poço	Far		
Moinquemado			
Sobrado	Ave		
		Molinar	
		Abrevador	V
		Ribas	Lu
		Ribas	Po
		Poças	Far
		Moinholas	
		Molinas	
		Moiñas	
		Filloás	Or
		San Ginés	Mu
		Molines	
		Molinares	
		Meis	Po
		Molíns	
		Molinicos	
		Soídos	Far
		Moinhos	
		Vilarinhos	
		Viejos	Mu
		Moinelos	
		Fornelos	Or
		Molinillos	
		Cequelinos	Po
		Molinos	
		Moiños	
		Muiños	
		Nietos	Mu
		Molinet	
		Molinucu	
		Bascoy	C